

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[10L/5100-0144] [10L/5100-0145] [10L/5100-0146] [10L/5100-0147] [10L/5100-0148] [10L/5100-0149] [10L/5100-0150]
[10L/5100-0151] [10L/5100-0152] [10L/5100-0153]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5100-0145]

NECESIDAD DE ACOMETER DE FORMA URGENTE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE RECOGEN EN LOS INFORMES TÉCNICOS SOBRE LOS PROBLEMAS ESTRUCTURALES DEL PUENTE SOBRE LA VÍA DEL FERROCARRIL SANTANDER-PALENCIA EN SANTIURDE DE REINOSA, PRESENTADA POR D. ROBERTO MEDIA SAINZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Roberto Media Sainz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Cantabria, para que sea contestada oralmente ante el Pleno:

En el Término Municipal de Santiurde de Reinosa existe un pequeño puente sobre la vía del ferrocarril Santander - Palencia, que comunica dos barrios de la localidad. El Ayuntamiento ha facilitado al Gobierno dos informes técnicos sobre la situación estructural del puente. ¿Cree el Gobierno necesario que se acometan de forma urgente las medidas de seguridad que se recogen en dichos informes?

Santander a 9 de septiembre de 2020

Fdo.: Roberto Media Sainz. Diputado del Grupo Parlamentario Popular